



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA EL FACOEMULSIFICADOR
CENTURION PARA EL EQUIPO FACOEMULSIFICADOR VITREOTOMO
CONSTELLATION PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL DE
URDULIZ**

Nº Expediente / Espediente zk.: 2026/01581



Contenido

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE.....	3
2. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL	5
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO: ver anexo.....	5
4. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:	6
5. ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS Y MUESTRAS	7

1. OBJETO DEL EXPEDIENTE

Mediante esta contratación se pretende la adquisición del material necesario para el facoemulsificador Centurión y para el equipo facoemulsificador vitreotomo Constellation para el Servicio de Oftalmología del Hospital de Urduliz perteneciente a la OSI URIBE.

El adjudicatario deberá poner a disposición del Hospital, sin cargo alguno para éste un facoemulsificador-vitreotomo:

Características generales

VITREOTOMO necesario para la cirugía de segmento anterior y posterior con las siguientes características mínimas:

- Bomba de aspiración Venturi Directo capaz de alcanzar, en todos los modos, vacíos de hasta 650 mmHg.
- Control y compensación automática de presión intraocular (PIO) integrado (hasta 120 mmHg)
- Sondas de muy alta frecuencia de corte.
 - o Con frecuencia de corte entre 10.000 y 30000 cpm.
 - o Calibres disponibles, al menos 23G 25G y 27G
 - o Mango ergonómico.
 - o Sonda Biselada
- Al menos 2 puertos de Iluminación por fuente de luz.
- Láser verde 532nm integrado.
 - o Controlable desde la pantalla principal del equipo.
 - o A través de pedal multifunción.
 - o Confirmación por voz.
- Posibilidad de inyectar/extraer silicona por cánulas de alto flujo 23G, 25G y 27G.
- Reflujo activo desde pedal, con modo microrreflujo o lineal (proporcional) de hasta 120 mmHg.
- Diatermia de alta potencia.
- Ultrasonido y Facofragmentación.
- Pedal multifunción inalámbrico.

EQUIPO DE FACOEMULSIFICACION necesario para la cirugía de catarata con las siguientes características mínimas:

- Control de ultrasonidos lineal y ajustable.
- Control independiente de vacío y flujo de aspiración.
- Casetes desechables y tubos de alto vacío, que disminuyan el efecto surge.
- Posibilidad de practicar cirugía de catarata por micro incisión (por 2.2 mm o por debajo de esta medida).

- Posibilidad de incorporar los parámetros de actuación de múltiples cirujanos programables.
- Etapas y parámetros personalizados.
- Pedal inalámbrico. Reflujo activo desde el pedal.
- Flujo de aspiración seleccionable.
- Vacío seleccionable.
- Posibilidad de vacío y flujo de aspiración fijo o lineal en cualquier etapa de la cirugía.
- Vitreotomo anterior con posibilidad de alcanzar como mínimo 5000 cpm, 23 o 25G
- Submodos vitrectomia minima:
 - corte-I/A
 - I/A — corte
 - iridectomia periferica
- 8 Piezas de mano de Facoemulsificador con sensor de presión.
- 1 Pieza de Fragmentación
- 4 Cables de Diatermia

La cesión conllevará para el adjudicatario la obligación de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, incluida la reposición de todos los repuestos y piezas de los equipos que necesiten ser cambiados periódicamente,

Por ello el régimen aplicable será el que a continuación se detalla:

La propiedad del mismo seguirá siendo del adjudicatario y su uso corresponde al Hospital. Permanecerá en el hospital durante todo el período de vigencia del contrato.

El mantenimiento integral del mismo será por cuenta del adjudicatario, que se comprometerá a mantener el equipo permanentemente operativo para los usos requeridos, no generando ningún cargo para el Hospital por este concepto.

Las reparaciones tendrán siempre el carácter de urgentes, debiendo proceder la empresa adjudicataria con extrema diligencia en la resolución de todas las incidencias.

En el caso de que reparación de los equipos no pueda realizarse en el propio Hospital o suponga la inutilización del mismo, el adjudicatario estará obligado a sustituirlo mientras dure la reparación.

De acuerdo con los avances tecnológicos, el adjudicatario deberá comprometerse a la actualización permanente del equipamiento cedido sin coste alguno para la Administración. La formación del personal para el manejo de los equipos cedidos será por cuenta de la empresa adjudicataria.

En este Pliego se recogen las especificaciones técnicas y administrativas generales que regirán la contratación para el suministro de materiales que se precisa y tienen, al igual que las contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, carácter contractual para las partes.

2. BASES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL

- A- Los precios máximos se entienden unitarios para la unidad de medida solicitada, dicho precio se entiende que comprende todos los conceptos y cualquier impuesto o gasto que pueda gravar la operación, tasas y arbitrios de cualquier naturaleza, así como el coste de transporte desde los almacenes de la empresa hasta los centros de la OSI Uribe. No está incluido el IVA.
- B- No se aceptarán variantes.
- C- En el sobre técnico se deberá especificar el formato de presentación, el formato de venta equivalencia con nuestra unidad de medida referencia y marca del artículo. No se admitirán las ofertas que no vengan expresadas en la unidad de medida solicitada.
- D- Periodicidad de las entregas se determinará en función de las necesidades de la OSI Uribe.
- E- El número de unidades de compra se fijará a demanda del centro.
- F- No se exigen muestras.
- G- La vigencia del contrato será de dos años con prórroga de dos años o uno más uno.
- H- La adjudicación se efectuará a lote completo
- I- El plazo máximo de entrega es de treinta días hábiles a partir de la notificación de cada pedido.
- J- El lugar de entrega de los pedidos será el designado en los mismos. La prestación del suministro incluye el transporte de los productos hasta los centros a cargo de la empresa adjudicataria. Los gastos de la entrega y transporte de los bienes objeto del suministro al lugar fijado serán de cuenta del contratista.
- K- El **importe o valor estimado del presente expediente** es el siguiente:

IMPORTE CONTRATO INICIAL:	336.630 €
IMPORTE PRORROGAS:	336.630 €
IMPORTE PREVISTO PARA MODIFICACIONES:	67.326 €
VALOR ESTIMADO DEL EXPEDIENTE:	740.586 €

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR LOTE-ARTÍCULO:

Ver anexo

4. CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:

A- ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS EXPEDIENTES

En el caso de que un artículo, adjudicado a través del presente expediente a un proveedor, se licitará mediante expediente centralizado, la adjudicación de este último tendrá siempre preferencia sobre la adjudicación de la OSI Uribe.

La adjudicación de aquellos artículos, que estén o puedan estar en un expediente de gestión centralizada, se considerará válida, hasta que se realice la adjudicación del expediente centralizado.

En el caso de que la adjudicación de los artículos en gestión centralizada se realizase con anterioridad a la adjudicación del presente expediente, se desistirá de contratar dichos artículos.

B- RÉGIMEN DE SUSTITUCIÓN DE BIENES OBJETO DE SUMINISTRO

Las cantidades se han calculado de forma estimativa al ser un Hospital de nueva apertura, se considerarán orientativas y en ningún caso vinculantes para la administración, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquiriente. Cualquier variación al alza o a la baja, según las necesidades reales, no limitará las obligaciones del contratista ni dará lugar a compensación económica alguna.

Durante la vigencia del contrato, los adjudicatarios podrán proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados, por otros que incorporen avances o innovaciones tecnológicas que mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio no exceda el inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo.

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de este, tiene la facultad de incluir nuevos bienes del tipo adjudicado o similares a los adjudicados cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio no exceda del límite que se establece en el apartado anterior, y dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

El órgano de contratación resolverá sobre la petición solicitada para estos supuestos mediante resolución y en el caso de baja o sustitución implicará la exclusión automática del bien cuya baja haya sido acordada o del bien sustituido.

Si durante la vigencia el contrato o contratos resultantes de este procedimiento, el adjudicatario viniera a ofertar unas condiciones económicas más ventajosas a las incluidas en el contrato en vigor, por razones de interés público se procederá a modificar el contrato de acuerdo a las mismas.

5. ANEXO RELACIÓN DE MATERIALES, UNIDADES ESTIMADAS, PRECIOS UNITARIOS Y MUESTRAS

Organización / Erakundea: OSI Uribe

Nº Expediente / Espediente zk.: **2026/01581**

Objeto / Xedea: MATERIAL NECESARIO PARA EL FACOEMULSIFICADOR CENTURION PARA EL FACOEMULSIFICADOR VITREOTOMO CONSTELLATION

Lote	Sublote	Denominación	Nº Uds. estimadas 2 años	% IVA	Unidad de Medida Básica UMB*	Precio max. Unitario Licitación SIN IVA	Presupuesto Estimado bienal SIN IVA
1		Fungible Faco Centurion vision system					
1	1	Set de accesorios ultra (incisión 2.1 a 2.5mm)	12	21	UNIDAD	28,00 €	336,00 €
1	2	Bss Irrigación Centurion Bag 500ml	1800	21	UNIDAD	14,00 €	25.200,00 €
1	3	Pak faco básico Centurion	12	21	UNIDAD	59,00 €	708,00 €
1	4	Pak faco Ultra Centurion	1200	21	UNIDAD	127,00 €	152.400,00 €
1	5	Aguja faco Mini-tip ABS 30º Kellman	12	21	UNIDAD	58,00 €	696,00 €
1	6	Pieza de mano Irrigación Aspiración Ultraflow I	4	21	UNIDAD	390,00 €	1.560,00 €
1	7	Punta de I/A Intrepid angulada de 45º	4	21	UNIDAD	154,00 €	616,00 €
1	8	Pieza de mano Desechable polimero 45º	12	21	UNIDAD	12,50 €	150,00 €
1	9	Pieza de mano Bi manual / coaxial pdesechable polimero	12	21	UNIDAD	24,00 €	288,00 €
1	10	Vitreotomo Anterior Centurion 23g	36	21	UNIDAD	125,00 €	4.500,00 €
1	11	Cpak faco Centurion (Incluye Pak centurion Ultra)	12	21	UNIDAD	135,00 €	1.620,00 €
1		Fungible Faco Vitreotomo Constellation vision system					
1	12	Equipo Constellation para cirugía 23g	180	21	UNIDAD	561,00 €	100.980,00 €
1	13	Equipo Constellation para cirugía 25g 1	40	21	UNIDAD	560,00 €	22.400,00 €
1	14	Cpak faco Combinado para cirugía 23g	12	21		600,00 €	7.200,00 €
1	15	Equipo combinado Constellation 25g	12	21	UNIDAD	600,00 €	7.200,00 €
1	16	Equipo Constellation para cirugía 27g	12	21	UNIDAD	560,00 €	6.720,00 €
1	17	Punta Fragmentador Constellation	12	21		98,00 €	1.176,00 €
1	18	Pak inyección / Extracción de silicona Constellation	48	21	UNIDAD	60,00 €	2.880,00 €
Total presupuesto estimado licitación S/IVA Lote 1:							336.630,00 €

Documento firmado por: MIREN GOTZONE
BARBARIAS SALINAS
En la fecha 04.08.2026 18:01:40 CEST